

BREVES REFERENCIAS SOBRE EL NACIMIENTO Y SOBREVIVENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Mgr. Miguel Angel Arroyo Panclas¹
Médico Cirujano. Profesor Principal de la FACM - UNJBG

Nuestra Facultad nació en parto distócico y sobrevivió en un ambiente hostil de selección natural. En éste proceso es de considerar dos tipos de factores incidentes: factores motivadores y factores de oposición o detractores. Entre los primeros, que fueron decisivos, citamos:

- Una necesidad inherente de crear en una universidad nacional, una Facultad de Ciencias Medicas que no sea de carácter elitista y que permita el derecho de acceso de una numerosa población escolar de escasos recursos que aspira a ser profesional de salud; de esa manera se contaría con médicos, odontólogos y farmacéuticos de raíces populares, identificados con su pueblo, para contribuir al desarrollo del Perú Profundo marginado.

- La necesidad de formar profesionales médicos que respondan al nuevo objetivo de la atención medica: "Elevar el Nivel de Salud y de Bienestar de la Comunidad", como fuente de fuerza de trabajo y creatividad para el desarrollo, dando prioridad a la Promoción y Protección de la Salud, complementadas por un Diagnostico y Tratamiento Precoz de la Enfermedad, ejercidos con un profundo humanismo y vocación de servicio, considerando que la Salud es un DERECHO y no una mercancía vendida al mejor postor, en un mercado de oferta y demanda. A este objetivo responde nuestra cantera de postulantes, una cultura tradicional de valores, una organización social altamente solidaria y un espíritu aguerrido y aspirante.

- La necesidad de adecuar el Plan Curricular al nuevo objetivo dando mayor importancia a la enseñanza de la Salud Pública e introduciendo cambios conceptuales, como la formación integral del profesional de salud en los tres campos de atención: Promoción, Protección y Recuperación integradas; así como la enseñanza de acuerdo al concepto de MULTICAUSALIDAD.

- La necesidad de reorientar la formación profesional a través de un sistema de evaluaciones de aptitudes, capacidades y rendimiento durante el primer año de enseñanza, de los ingresantes en conjunto hacia líneas de carrera: profesionales, tecnólogos o auxiliares y en la línea de profesionales, hacia campos de actividad: atención de salud, docencia e investigación, por medio de cursos de post-grado y de especialidades.

- La necesidad de una formación profesional adecuada al cumplimiento de los objetivos del SERUM en las zonas rurales del país.

- Una lucha tenaz y perseverante de sobrevivencia en condiciones de extrema austeridad, múltiples deficiencias y grandes exigencias.

- El nivel de inteligencia, la dedicación al estudio y la calidad humana de los alumnos ingresantes, así como la identificación con su facultad,

expresamente promovida.

- La motivación y el interés de superación de nuestros profesores médicos jóvenes.

- El apoyo de aliento y económico dentro de las posibilidades del Rector Mgr. Alberto Coila y el Vicerector Académico Dr. Vicente Castañeda y la de otros administrativos de buena voluntad.

Entre los factores de oposición, los más importantes fueron:

- Intereses personales o de grupo de evitar el nacimiento de una facultad con gran potencialidad de desarrollo, que afectaría la demanda y la importancia de otras facultades propias y ajenas.

- El concepto de que existiendo ya una facultad de ciencias medicas en la Universidad Privada, la creación de una nueva, resultaría redundante o innecesaria, en una ciudad no muy grande.

- El concepto del alto costo, sumado a esto el presupuesto deficitario de la Universidad, no obstante haberse informado la factibilidad consultada de ampliación presupuestaria.

- Un proceso de Acreditación Nacional de Facultades Medicas, exigente, discriminatorio, tendencioso, ejercido sobre una Escuela de Medicina neonatal, en condiciones de precariedad, por una Comisión Nacional implacable en su intención eliminadora, motivada, al parecer por una política de privatización, reiteradamente intentada en el país.

- Una campaña de desprestigio y boicot de propios y extraños, como las denuncias hechas en un periódico, ante la Fiscalía y ante la Asamblea Nacional de Rectores, aduciendo ilegalidad de funcionamiento y carencia de condiciones requeridas.

Un comentario detallado de cómo ejercieron su efecto cada uno de dichos factores, no cabe en un artículo de revista; por lo que haremos somera referencia de hechos más saltantes:

En el año 1994, el decano de la FAOB Mgr. Carlos Valente, solicitó al profesor auxiliar Miguel Arroyo P. formule el MOF de dicha facultad, oportunidad aprovechada para proponer la creación de las escuelas de Medicina, Odontología y Farmacia, integradas a las ya existentes de Obstetricia y Enfermería, bajo el nombre de Facultad de Ciencias de la Salud, propuesta tajantemente rechazada con los términos: "Si presentamos esto, las obstetricas nos botan".

Este rechazo fue el móvil para madurar la idea en los dos años siguientes, con un análisis más profundo, que nos indujo a formular un proyecto con las características citadas, teniendo como referencias: las facultades más desarrolladas del Perú y otros países, en especial Cuba, así como las políticas de salud propuestas por la OMS y las experiencias de México e Israel de conocimiento personal. Para el proyecto de la Escuela de Odontología se solicitó la colaboración voluntaria del Odontólogo Guillermo Silva Flor que después fue el principal

promotor del funcionamiento y desarrollo de dicha escuela. El Proyecto de Farmacia se hizo en base a un modelo de rutina.

El Proyecto Integrado así formulado fue dado a conocer en Agosto de 1996 a la Alta Dirección Universitaria: Al Rector le pareció poco factible, en cambio, al Vice-Rector Académico, le pareció el mejor proyecto de creación presentado y de necesidad y factibilidad de realizarlo, por lo que fue admitido y discutido en sesión del 24 de Setiembre de 1996 del Consejo Académico que dictaminó favorablemente por que se apruebe el Proyecto de de Facultad Ciencias de la Salud, formulado por el Mgr. Miguel Arroyo y para formalización de su aprobación, se dio la Resolución Rectoral No. 7833 del 17 de Octubre de 1996 que nombra la Comisión integrada por los médicos: Carlos Valente, profesor principal, como presidente y los profesores auxiliares Miguel Arroyo P. (autor del Proyecto) y Leonidas Chavera, encargados de revisar y presentar dicho Proyecto al Consejo Universitario para su aprobación, la que se dio por R.R. No. 8754-97, elevándose a Asamblea Universitaria en fecha próxima a finalizar el año de 1997, para su aprobación definitiva. La respuesta inicial de la Asamblea fue un NO contundente argumentado por múltiples observaciones, en su mayoría deleznable, que fueron debatidas en varias sesiones seguidas y superadas una a una con explicaciones racionales en casos o con las enmiendas correspondientes en otros. La FAOB asistía con grupos de alumnas que con voz en cuello expresaba su oposición. Finalmente, agotadas las observaciones, solo quedaba su aprobación, es entonces que utilizaron la hábil estrategia de argumentar la invalidación que se haría del voto aprobatorio del Decano de la FACI por ocupar el cargo ilegalmente, condicionándose la aprobación a la solución de dicho inveterado y de nunca acabar problema, sumado a esto el receso de la asamblea por ser fin de Año; fueron los pretextos para dar por postergado definitivamente el asunto, lo que significó para los mas detractores, la estocada de muerte y la frustración de un caro anhelo, cerrándose la posibilidad que existía, de entrar en funcionamiento en el próximo año lectivo de 1998. En esta contienda el profesor auxiliar autor del proyecto, estuvo completamente solo, pero alentado por el silencioso y valioso apoyo del Rector y Vice-rector Académico, es que no podía ser de otro modo. Ante tal situación había que tomar grandes decisiones: O poner en funcionamiento nuestra facultad en el año inmediato de 1998 con solo la aprobación del Consejo Universitario; u olvidarnos del asunto para siempre. Se optó por lo primero, previa evaluación de la posible oposición y otros riesgos, así como de los recursos necesarios. Para evitar la oposición se visitó personalmente a los asambleístas menos opositores o amigos, emplazándolo a explicar los motivos de su oposición, superados todos los argumentos esgrimidos; al no haber más motivos aceptaron comprometer su voto aprobatorio, bajo firma. En el caso de FAOB y FAEN, se tuvo que pactar excluyéndolas de la integración, por lo que se cambió el nombre a Facultad de Ciencias Medicas conformada solo por Medicina, Odontología y Farmacia. Con el tercio estudiantil manejado por la oposición, fuimos más agresivos.

Respecto a recursos e insumos: se recurriría al Servicio Interfacultativo; se nos ofreció la creación de dos plazas docentes de contrato, así como el destaque de la mejor secretaria de la Universidad y de un conserje. Se solicitaría el préstamo de un aula de la FACI por corto tiempo. La FAOB nos permitiría el uso de su morgue, sus laboratorios y un pequeño ambiente para el decanato. Se nos asignaría una mínima fracción de la Partida de Bienes y Servicios y se organizaría una biblioteca con las donaciones de libros por médicos amigos y voluntarios. Se organizaría un Centro de Cómputo, con miras a convertirlo en Biblioteca Virtual. Se construiría cuatro ambientes en la azotea del Pabellón de Obstetricia. Se reciclarían carpetas viejas desechadas por otras facultades. Se conseguiría la transferencia de cadáveres NN de la morgue judicial y del Hospital, para prácticas de Anatomía. Con esta factibilidad y a fin de dar marco legal al funcionamiento de la Escuela de Medicina Integral, se dio la RR No.9749-9 del 31 de Diciembre de 1997 que en su parte resolutive, a la letra, dice: Visto el Memorial de 34 miembros de la Asamblea Universitaria (haciendo alusión al compromiso bajo firma de voto aprobatorio), autoriza la creación y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Medicas el próximo año académico de 1998. Así comenzamos a funcionar con la primera promoción de 25 alumnos, en un marco de dudosa informalidad y zozobra, el primero de abril de 1998. La apertura de las escuelas de Odontología y farmacia, fue postergada por estrategia y escases de recursos. Los primeros alumnos participaron muy significativamente, conllevando las dificultades y deficiencias, con la firme decisión de enfrentar el riesgo de clausura que se voceaba insistentemente.

El proceso de acreditación de los primeros años de estudios se logro con el trabajo sacrificado de la primera Comisión integrada por los profesores Arroyo y Nué y la activa participación de alumnos y padres de familia. La acreditación de los últimos años de estudios y la definitiva al alcanzar los seis años de estudios, fue producto de la dedicación y esfuerzo del profesor Claudio Ramirez, alumnos y personal administrativo.

El Proyecto original ha sufrido profundos cambios por influencia de profesores médicos asistenciales en mayoría, adecuándose poco a poco a los objetivos clásicos de formación profesional medica exclusivamente reparativa, lográndose, en este campo, un desarrollo significativo con productos competitivos que están destacando a nivel nacional, llegándose así a una consolidación de nuestra facultad, al margen de la crisis administrativa y de valores.

Las políticas estatales de salud, cada vez más se orientan a elevar el nivel de salud y bienestar comunitario prioritariamente, lo que plantea la necesidad de reajustes, cambios y estrategias en el proceso de formación profesional.

Han transcurrido 15 años de supervivencia productiva y exitosa de nuestra facultad, superándose diversas dificultades y acciones egoístas, que no es oportuno mencionar, por una parte y acciones productivas, altruistas, desinteresadas, de autoridades, docentes, administrativos y alumnos, por otra parte. Esta tarea debe continuar en manos de hombres de buena voluntad y visión de cambio, en un mundo moderno eminentemente dinámico, que exige un desarrollo cada vez más competitivo.